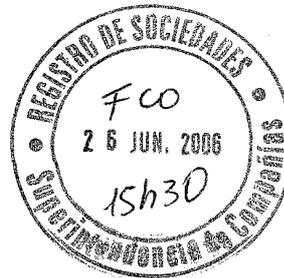


GUERRERO - PONCE
ABOGADOS

Av. de los Shyris 1548 y Naciones Unidas.
Edf. Alfil, 7mo piso, of. 71.
Telefax. 2465 533 Telf. 2244 182
e-mail: lawoffice@qto.satnet.net
Quito- Ecuador

17824



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Escanear
28-06-06
dms

Adjunto a la presente, encontrará la (3ra.) escritura pública de aumento de capital suscrito dentro del autorizado de la compañía TEXCOMERCIAL S.A EMA, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Usted, se servirá adjuntar al expediente respectivo de dicha compañía.

Atentamente,

Dra. Wendy Román A.
Abogada MAT 5.271 C.A.P.

- Impresado el Sistema -
28-06-06

1 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
2 **DE LA COMPAÑIA**
3 **TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA.**

4
5 Otorgado por:

6 **CESAR JARAMILLO CALLE**

7 **GERENTE GENERAL**

8 Cuantía del aumento: USD 116.943,00

9 Capital actual: USD 322.893,00

10 DI COPIAS

11
12 S.P/F.R.

13
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy
15 día lunes ocho de mayo del año dos mil seis, ante mí, Doctor
16 Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este
17 cantón, comparece el señor CESAR JARAMILLO CALLE quien
18 actúa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
19 Compañía TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA, de
20 con el nombramiento que se agrega el compareciente es de
21 nacionalidad Colombiano, mayor de edad, de estado civil casado,
22 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para
23 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe pues me presenta
24 sus documentos de identidad y me solicita que eleve a escritura
25 pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que
26 transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo
27 de Escrituras Públicas a su cargo sírvase protocolizar el Acta de
28 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que aprueba

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



1 el Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado de la
2 compañía TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA., al
3 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
4 Comparece a la celebración de este Instrumento Público el Señor
5 CESAR JARAMILLO CALLE, de nacionalidad Colombiano, de
6 estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de
7 Quito, mayor de edad, legalmente capaz, quien actúa en su calidad
8 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
9 TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA, de
10 conformidad con el nombramiento que se agrega y en cumplimiento
11 con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de
12 Accionistas de la Compañía, celebrada el dos de mayo del dos mil
13 seis.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La Compañía
14 TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA se constituyó
15 en la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, el treinta y uno de
16 marzo de mil novecientos noventa y tres y se inscribió el veinte y
17 tres de abril de mil novecientos noventa y tres en el Registro
18 Mercantil del Cantón Quito. DOS- La Junta General Extraordinaria
19 y Universal de Accionistas de la Compañía TEXCOMERCIAL
20 SOCIEDAD ANONIMA EMA celebrada el día dos de mayo del
21 dos mil seis, resolvió proceder a aumentar el capital suscrito dentro
22 del autorizado mediante capitalización de utilidades del ejercicio
23 económico dos mil cinco y aporte en efectivo de la suma de
24 DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
25 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
26 205.950,00) que actualmente tiene, a la suma de TRESCIENTOS
27 VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES
28 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 322.893,00).
29 TERCERA: DECLARACIÓN.- Con estos antecedentes y por los

1 derechos que represento, declaro: UNO.- El capital de la compañía
2 es de TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS
3 NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
4 DE AMERICA, (USD 322.893,00) que los accionistas han suscrito
5 y pagado de conformidad con el cuadro de integración de capital
6 que se agrega en el Acta de Junta General Extraordinaria y
7 Universal de Accionistas de dos de mayo de dos mil seis. DOS.- El
8 capital Autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS
9 ONCE MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMERICA (USD 411.900,00). TRES.- Para efectos
11 del perfeccionamiento del presente aumento se protocoliza el Acta
12 de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
13 compañía celebrada el dos de mayo del dos mil seis. CUARTA.-
14 Se deja especial constancia de que los accionistas, Compañía de
15 Empaques "SOCIEDAD ANONIMA" y la compañía
16 TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA., son de nacionalidad
17 colombianas; y, la Compañía TEXCOMERCIAL SOCIEDAD
18 ANONIMA EMA, y el Doctor José Guerrero Ponce ecuatorianos.
19 La inversión que realizan los accionistas extranjeros tiene el
20 carácter de extranjera directa. QUINTA.- Bajo las penas de
21 juramento declaro que todos los datos señalados en el presente
22 aumento de capital suscrito dentro del autorizado, son sobre la
23 correcta integración del capital y se pueden comprobar con los
24 documentos que reposan en la compañía. Hasta Aquí la Minuta.-
25 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
26 para la plena validez de este instrumento público. Minuta firmada
27 por la Doctora. Wendy Román A., con matricula profesional cinco
28 mil doscientos setenta y uno del Colegio de Abogados

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171822289-4
CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALLE

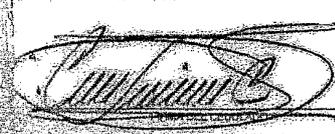
NOMBRES Y APELLIDOS
22 DE ENERO DE 1.964

MEDELLIN COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL EXT. 29 21562 63459

QUITO PICHINCHA 2.000 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION




COLOMBIANA E 2233 A 2222

NACIONALIDAD
C/C. MARIA CLARA BEJARANO VILTA

ESPECIAL
SUPERIOR APODERADO GENERAL

INSTITUCION
GUSTAVO JARAMILLO URIBE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LIGIA CALLE

QUITO PICHINCHA-15-09-2.000

QUITO-15-09-2.000

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. **0253440**

FIRMA DE LA AUTORIDAD



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXCOMERCIAL S.A. EMA CELEBRADA EL DIA 2 DE MAYO DEL 2006.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador a los 24 días del mes de mayo del 2006, a las 09h00 se encuentran reunidos en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José de la Rea OI:1-411 y Mariano Cardenal, la totalidad del capital social compuesto por los siguientes accionistas, con sus respectivas acciones: COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A. (133.867) acciones, representada por el Dr. Alvaro Estrada; TEXCOMERCIAL S.A portador de (41.190) acciones; y Doctor José Guerrero Ponce, portador de (30.893) acciones, debidamente representada por el Señor José Fernando Uribe. Los accionistas presentes representan el ciento por ciento del capital social, y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Preside la Junta el Dr. Alvaro Estrada y actúa como secretario el Señor César Jaramillo Calle.

Los accionistas de la compañía deciden tratar los siguientes puntos:

PUNTOS DE LA JUNTA:

1. Aumento de capital suscrito dentro del autorizado, con capitalización de las utilidades del ejercicio económico 2005 y aporte en efectivo para cumplir con la Ley de Régimen Tributario Interno de pagar el 15% de impuesto a al renta del valor a reinvertir
2. Autorizar al Gerente General para que a nombre de la compañía, proceda a suscribir la escritura pública respectiva y para que el Dr. José Guerrero Ponce realice todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian por unanimidad para tratar los puntos indicados y expresamente manifiestan que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida por la ley y además en cumplimiento con lo que dispone la ley de Compañías, suscribirán todos el acta.

Se prepara la nómina de concurrentes y una vez comprobada la existencia del quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta Universal y se dispone que se proceda a tratar los puntos indicados en el orden del día.

1.- Aumento de capital suscrito dentro del autorizado, con capitalización de utilidades del ejercicio económico 2005 y aporte en efectivo



Quito, 7 de marzo del 2003

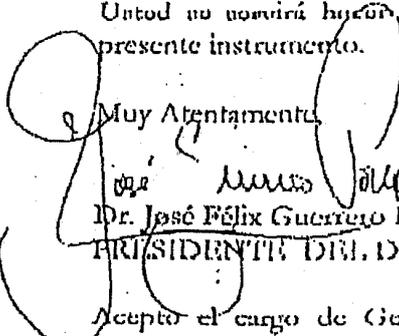
Señor:
CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALLE
Presente.-

De mi consideración:

La Sesión de Directorio de la Compañía 'TIXCOMERCIAL S.A. EMA, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General de la misma, por el lapso de cinco años (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Usted no usará hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Muy Atentamente,


Dr. José Félix Guerrero Ponce
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía 'TIXCOMERCIAL S.A. E.M.A.

Muy Atentamente,


Cesar Augusto Jaramillo Calle
GERENTE GENERAL
C.I. 171022289-4

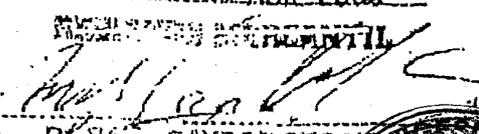
Quito, 7 de marzo del 2003-03-11

La Compañía se constituyó en la Notaría Décima Octava del Cantón Quito, el 31 de marzo de 1993, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de abril de 1993. El Gerente General de la Compañía tiene la representación legal de la misma.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2537 del Registro de Nombramientos Tipo 134

Quito, 7 de ABR 2003





DR. PLACIDO GAYBOR SECA
ABOGADO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



El Presidente de la Junta manifiesta que con el fin de dotar a la compañía de recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las actividades programadas es necesario aumentar su capital.

El Presidente somete a consideración de los accionistas la sugerencia de incrementar el capital actual de (\$ 205.950) dólares de los Estados Unidos de América, en la cantidad de (\$ 116.943) dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el nuevo capital de la compañía ascendería a la suma de (\$ 322.893) dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes en la Junta deliberan suficientemente sobre la moción presentada y en atención a las razones invocadas por el Gerente General, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía en (\$ 116.942.07) dólares de los Estados Unidos de América, mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2005, y (\$0.93) mediante aporte en efectivo de uno de los accionistas, para lo cual se emitirán 116.943 nuevas acciones de (\$ 1) dólar cada una, quedando en consecuencia elevado el capital a la cantidad (\$322.893) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Trescientos veinte y dos mil ochocientos noventa y tres acciones de (\$1) dólar cada una. A continuación se propone se detalle el nuevo cuadro de integración de capital:

Cuadro de Integración de Capital

Accionista	Capital Actual	Aumento Capital Capitalización Utilidades 2005	Aporte Efectivo	Total Aumento	Nuevo Capital	Acciones
1. CIA. EMPAQUES S.A.	133.867	76.012.07	0.93	76.013	209.880	209.880
2. TEXCOMERCIAL S.A.	41.190	23.388	-	23.388	64.578	64.578
3. JOSE GUERRERO P.	30.893	17.542	-	17.542	48.435	48.435
TOTAL	205.950	116.942.07	0.93	116.943	322.893	322.893

Puesto a consideración de los accionistas el nuevo cuadro de aumento de capital lo aprueban por unanimidad.

El Presidente solicita aceptar cualquier diferencia porcentual por los ajustes que se efectuaron a múltiplos de un dólar.



Los accionistas aceptan cualquier diferencia porcentual que se produzca por el ajuste que a múltiplos de un dólar se efectuó.

2) Autorizar al Gerente para que a nombre de la compañía, proceda a suscribir la escritura pública respectiva y para que el Dr. José Guerrero Ponce realice todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

Toma la palabra el Dr. José Guerrero Ponce para indicar que se debe autorizar al Gerente General a fin de que proceda a dar todos los pasos para el perfeccionamiento del aumento de capital suscrito dentro del autorizado y se proceda a autorizar la emisión de nuevas acciones con esta modalidad.

Los accionistas autorizan al Gerente General a fin de que de los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este aumento conforme consta de esta acta, así como autorizan Dr. José Guerrero Ponce para que realice todos los trámites necesarios para el efecto.

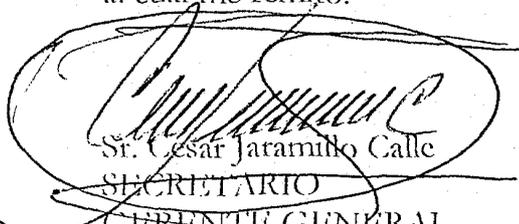
El Presidente señala que no hay más asuntos que tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la correspondiente acta.

Se reinstala la Junta se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara por concluida la Junta el mismo día a las once y treinta de la mañana.

Para constancia firman todos y cada uno de los accionistas, en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica. f/. Sr. Alvaro Estrada, f/. Sr. César Jaramillo Calle, f/. Dr. José Guerrero Ponce, f/. Sr. José Fernando Uribe.

CERTIFICO.- Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas al cual me remito.



Sr. César Jaramillo Calle
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

1 Pichincha.- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes elevan a
2 escritura pública con todo su valor legal).- Leída que fue la presente
3 escritura a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella
4 y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

5

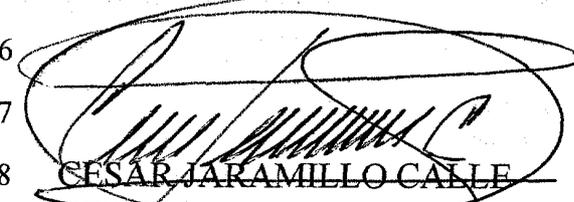
6

7

8

9

10


~~CESAR JARAMILLO CALLE~~

~~GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TEXCOMERCIAL
SOCEDAD ANONIMA EMA.~~

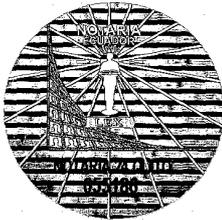
(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-

Sebastián

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



JA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la Compañía **TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA**, de fecha 31 de Marzo del 1993; el presente **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO**, dentro del capital autorizado, y **LA REFORMA DE ESTATUTOS** constante en la escritura que antecede.- **Quito a, DIEZ Y NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el número **1538** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 852 del Registro Mercantil de veinte y tres de abril de mil novecientos noventa y tres, a fs 1448, Tomo 124, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO** de la Compañía “ **TEXCOMERCIAL S. A. EMA** ”.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 08 de mayo del 2.006, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **24103**.- Quito, a veinte y uno de junio del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-